



UAEM

TERCERA

BIENAL

estudiantil de ciencias y tecnología

2022

La Universidad Autónoma del Estado de México
a través de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

Con fundamento en los artículos 1, 2 (fracciones I, IV, V y VI), 3, 5 y 34 de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 8 y 57 del Estatuto Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 3, 5, 6, 94, 95, 98 (fracción VI) y 102 del Reglamento de la Investigación de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2 y 11 del Reglamento de la Función Editorial de la Universidad Autónoma del Estado de México, y demás relativos y aplicables de la legislación universitaria.

CONVOCA

A estudiantes inscritos en los programas de licenciatura y estudios avanzados de la UAEM
a presentar proyectos científicos o tecnológicos

OBJETIVO

Promover el desarrollo de la ciencia y la tecnología al interior de la Universidad Autónoma del Estado de México.

BASES

Participantes

- » Los proyectos estarán divididos en dos categorías "Licenciatura" y "Estudios Avanzados" y deberán ser presentados por estudiantes inscritos a un espacio académico en las áreas de **Físico-Matemáticas y Ciencias de la Tierra; Biología y Química; Ingenierías y Desarrollo Tecnológico; Medicina y Ciencias de la Salud; y Ciencias de Agricultura, Agropecuarias, Forestales y de Ecosistemas** de la Universidad Autónoma del Estado de México.
- » Los proyectos podrán presentarse de manera individual o por equipo de máximo tres integrantes. Cuando sea en equipo, se deberá nombrar a un(a) líder de proyecto.

- » Las/los estudiantes deberán registrar un/una asesor(a) que sea profesor(a) de tiempo completo adscrito(a) al mismo espacio académico. La formación académica del asesor(a) debe ser congruente con el área en la que se encuentra el proyecto. Además, tanto la propuesta como el asesor(a) deben pertenecer a la misma Línea de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC).

Trabajos de investigación

- » Los/las estudiantes solo podrán registrar un proyecto por equipo y participante, por lo que en caso de existir dos o más registros únicamente se conservará el primero.
- » Los proyectos deberán cubrir y cumplir los requisitos establecidos en los términos de referencia de esta convocatoria, los cuales podrán consultar en: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>

Registro

- » Los estudiantes deberán registrar sus propuestas a través de la página de la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados: <http://www.siea.uaemex.mx/BienalEstudiantil/>
- » El periodo de registro será del **16 de mayo al 19 de agosto de 2022**. Una vez transcurrido el periodo señalado, el sistema se cerrará automáticamente por lo que no se podrán registrar proyectos de manera extemporánea. Enviada la propuesta, no se podrán realizar cambios.
- » Para el registro del proyecto, la o el líder deberá adjuntar en formato PDF la siguiente documentación:
 1. Carta de postulación emitida y firmada por el o la titular del organismo en donde se encuentren inscritos las/los estudiantes (indicando semestre, número de cuenta y programa que cursan las y los alumnos).
 2. Formato en que se indique que el proyecto es de autoría propia (Carta de ética).
 3. Protocolo de investigación del proyecto.
 4. Carta compromiso de conclusión del proyecto y de asistencia a la totalidad de actividades.
 5. Licencia de Uso por participante.

No serán aceptadas las solicitudes cuya documentación anexa en el sistema en línea no esté completa y correcta.

Evaluación

- » Se constituirá un comité de evaluación multidisciplinario, el cual determinará si los proyectos son aprobados o no aprobados.
- » Los criterios de evaluación son los siguientes: metodología de la investigación; factibilidad; análisis de los procedimientos experimentales, computacionales y su desarrollo; resultados; impacto y aportación del proyecto.
- » Los proyectos aprobados serán considerados proyectos seleccionados.
- » Los proyectos seleccionados ingresarán al sistema en línea en el periodo comprendido del 19 al 30 de septiembre de 2022 para adjuntar el **reporte final de investigación del proyecto**.
- » Las y/o los integrantes de los proyectos seleccionados deberán participar en el evento denominado Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2022.
- » La Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados de la SIEA será responsable de publicar el lugar y fecha de la realización del evento.

- » En su momento se notificará a las y los seleccionados la dinámica de la Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología 2022, atendiendo las recomendaciones de la Secretaría de Salud.

Premiación

Las/los ganadores, recibirán por equipo los siguientes montos:

Licenciatura	Estudios Avanzados
Primer premio: \$20,000.00 pesos m.n.	Primer premio: \$30,000.00 pesos m.n.
Segundo premio: \$15,000.00 pesos m.n.	Segundo premio: \$25,000.00 pesos m.n.
Tercer premio: \$10,000.00 pesos m.n.	Tercer premio: \$20,000.00 pesos m.n.

Nota

Los casos no previstos en esta Convocatoria serán resueltos por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la Universidad Autónoma del Estado de México.

Con la participación en la presentación de proyectos científicos o tecnológicos se tendrá por aceptado lo previsto en esta Convocatoria y en sus términos de referencia.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

Actividad	Fecha
Publicación de la Convocatoria	Febrero de 2022
Periodo de recepción de propuestas	Del 16 de mayo al 19 de agosto de 2022
Periodo de evaluación	Del 22 de agosto al 9 de septiembre de 2022
Bienal Estudiantil de Ciencias y Tecnología	Octubre de 2022

Para participar en esta convocatoria es necesario revisar y atender los términos de referencia, los cuales pueden consultarse en la página de la SIEA: <http://www.siea.uaemex.mx/siestudiosa/>



Cualquier aclaración o duda, favor de comunicarse a la Dirección de Difusión y Promoción de la Investigación y los Estudios Avanzados al teléfono **722 226 2300**, extensiones **11392** y **11336**, o al correo electrónico: bienal2022_siea@uaemex.mx